Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5266

Laperdiguera

Secretaría

Aprobación inicial presupuestos 2027, exposición pública

Aprobación inicial presupuestos del ejercicio 2027, efectuada en sesión plenaria de fecha 3 de noviembre de 2026 e inicio del plazo de exposición pública

El Ayuntamiento de Laperdiguera en sesión plenaria de fecha 3 de noviembre de 2026, aprobó inicialmente los presupuestos del ejercicio 2027, junto con las bases de ejecución del mismo, plantilla de personal y todos los documentos que conforman el presupuesto.

Se somete el expediente a información pública, durante el plazo de quince dias hábiles para que se presenten cuantas alegaciones se estimen oportunas. Pasado el plazo si no hay alegaciones, se entenderá defintitivamente aprobado el presupuesto del ejercicio 2027.

Laperdiguera, 20 de noviembre de 2026. EL Alcalde, Pedro Redol Nadal.